

**ANEXO A.VIII**

**PLAN PARA EL**

**FOMENTO DE LA**

**IGUALDAD REAL**

**ENTRE**

**HOMBRES Y MUJERES**



**C.R.A. PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ**

## ÍNDICE

### JUSTIFICACIÓN

|   |          |
|---|----------|
| 1. <u>OBJETIVOS DEL PLAN</u>              | <u>3</u> |
| 2. <u>TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS</u> | <u>4</u> |
| 3. <u>METODOLOGÍA</u>                     | <u>5</u> |
| 4. <u>EVALUACIÓN</u>                      | <u>5</u> |

### DILIGENCIA

## JUSTIFICACIÓN

Como todos sabemos, la historia ha sido testigo fehaciente de que niños y niñas, hombres y mujeres no han sido tratados por igual a lo largo de los siglos. Este desequilibrio ha dado lugar en numerosas ocasiones a diferentes formas de discriminación, dependencia e incluso maltrato. Lamentablemente, los acontecimientos cotidianos nos siguen dando muestras de que esos hechos históricos, no han sido totalmente erradicados.

Es por lo tanto la escuela, un lugar idóneo para fomentar e impulsar valores esenciales e imprescindibles para la corrección de esos desequilibrios históricos, valores que contribuyan a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, y que hagan desaparecer de nuestras prácticas sociales la discriminación por razón de género, ya que la igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas.

La mayor igualdad entre hombres y mujeres que se observa en la creciente participación de la mujer en diferentes escenarios (académico, laboral, político, doméstico, cultural), no siempre va acompañada de cambios ideológicos que hagan posible la independencia y autonomía de las mujeres.

Con las actuaciones que pretendemos extender a todos los ámbitos de la comunidad educativa, intentaremos contribuir a que entre todos y todas podamos lograr la desaparición de cualquier estereotipo de discriminación sexista, que la igualdad formal se convierta en igualdad real y que nuestros niños y niñas de hoy se formen como hombres y mujeres de un futuro más humano.

Es importante tener en cuenta que el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela, siendo éstos los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes que provienen de prejuicios sexistas y que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

## 1. OBJETIVOS DEL PLAN

### 2.1. GENERALES:

1. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la coeducación, el fomento de la igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género.
2. Incorporar a todos los documentos del centro el principio igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas y velar por su cumplimiento.
3. Reflexionar sobre la práctica educativa incorporando aquellos elementos que fomenten la igualdad de oportunidades y erradiquen el sexismo.
4. Elaborar y revisar materiales con el fin de facilitar el trabajo de construcción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención y erradicación de la violencia de género.

**2.2. PARA EL PROFESORADO:**

1. Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino.
2. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.
3. Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.
4. Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en el aula.

**2.3. PARA EL ALUMNADO:**

1. Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos, incluidos respecto al sexo de los integrantes.
2. Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas.
3. Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

**2.4. PARA LAS FAMILIAS:**

1. Favorecer la presencia y participación de las familias (madres-padres-tutores legales) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
2. Organizar sesiones informativas-formativas donde se traten temas relacionados con la igualdad de género.

**2.5 PARA EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO:**

1. Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, polideportivo, etc.) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
2. Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.
3. Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.

**2. TRATAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS**

- a) **COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:** Se trabajará un uso adecuado del lenguaje evitando la discriminación de género.
- b) **COMPETENCIA PLURILINGÜE:** Fomentando la igualdad de forma apropiada desde las distintas lenguas.
- c) **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INGENIERÍA:** Se realizarán trabajos en equipo.
- d) **COMPETENCIA DIGITAL:** Ayudaremos a que nuestros alumnos/as sean capaces de identificar los mensajes negativos sexistas que aparecen en publicidad, TV, canciones, redes sociales...Y a utilizar las TIC adecuadamente, empleándolas para búsquedas de información y visualización y creación de contenido que fomente la igualdad.
- e) **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER:** A través de la información que vayan recopilando desarrollaran el respeto al otro sexo.
- f) **COMPETENCIA CIUDADANA:** Intentaremos que sean miembros de una sociedad que rechaza la violencia.

- g) **COMPETENCIA EMPRENDEDORA:** Se promoverán juegos de roles y teatros teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades.
- h) **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:** Fomentaremos un pensamiento crítico y de rechazo hacia cualquier comentario o actitud sexista.

### 3. METODOLOGÍA

En cuanto a una metodología coeducativa, se insistirá en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículum.

En este sentido, la coeducación será participativa y tendrá un carácter interactivo en los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc.

Se tratará de partir de situaciones compartidas, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permitan realizar un análisis con referentes comunes.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: En la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que se vea la participación de una persona por razón de su sexo. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

#### Metodología específica

**25 de noviembre “Día Internacional Contra la Violencia de Género:** En el presente curso escolar los alumnos/as del C.R.A Puente Domingo Flórez en colaboración con el instituto de la misma localidad, participan en el proyecto “Mujer ausente, un globo presente”. En este homenaje el alumnado lee un manifiesto contra la violencia machista y a continuación, pronuncia el nombre y la edad que figura en cada globo violeta (dichos nombres pertenecen a mujeres víctimas de la violencia de género este año).

**8 de marzo “Día Internacional de la mujer”:** Para dicho acto, cada aula debe investigar sobre alguna mujer destacada del mundo de la música y realizar un baile con alguna canción suya que luche por la igualdad. También se hará una pancarta en forma de banderín con información bibliográfica de cada cantante, reflejando su vida y sus logros, posteriormente se exhibirá en el hall del centro educativo.

Para realizar esta actividad, es imprescindible el uso de las TIC (búsqueda de información, selección de imágenes, reproducción de canciones y vídeos, grabación de las actuaciones...)

#### 4. EVALUACIÓN

Con la finalidad de identificar los resultados obtenidos y valorar el grado de consecución de los objetivos debemos determinar unos criterios y unos mecanismos de evaluación para dicho proyecto.

Así, plantearemos un sistema de evaluación que nos permita, no sólo, recoger el progreso de cada alumno/a en materia de igualdad, sino también el progreso de todos los agentes participantes y sobre todo el progreso de las actuaciones coeducativas planteadas en el proyecto.

Se distinguen dos aspectos fundamentales a evaluar:

- La adquisición y el logro de los objetivos por parte de todos los sectores implicados (profesorado, alumnado y familias).
- El interés, la participación y el esfuerzo llevado a cabo.

Las técnicas que utilizaremos para evaluar serán: La observación directa, la observación a través de fotografías, videos, trabajos realizados, recursos TIC etc.

Las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

#### DILIGENCIA

DILIGENCIA por la que se hace constar que el presente PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES fue elaborado por el Equipo Directivo e incorporado al Proyecto Educativo de Centro, teniendo en cuenta las medidas e iniciativas propuestas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del C.R.A. Puente de Domingo Flórez.

**Y para que conste, firma la presente en Puente de Domingo Flórez, a 7 de noviembre de 2023.**

El Director

Fdo.: Alejandro Gallego Panero.